



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12244

Artículo-1º:-Impóngase con el nombre de "**DR. JUAN V. STRATICO**", a la esquina delimitada por las calles 25 de Mayo y 14 de Julio de Lanús Oeste, en homenaje y reconocimiento al médico de larga y fecunda trayectoria en la Ciudad de Lanús, quien fuera Director de la Sala de Primeros Auxilios sita en dicha esquina, así como también Director de Asistencia Pública y adscripto a la Secretaría de Salud Pública de este Municipio.-

Artículo-2º:-El acto de imposición del nombre mencionado en el Artículo 1º, deberá efectuarse en la esquina establecida, lugar donde se colocará una placa alusiva por parte de las autoridades municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante, familiares y vecinos. Asimismo el Departamento Ejecutivo convocará a dicho acto a todas las instituciones del Distrito a las cuales cursará invitación.-

Artículo-3º:-El Departamento Ejecutivo procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida, para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 05 de mayo de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REVISÓ
MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROAULGADA POR DECRETO N° 4129

SE FIRMA 09 MAY 2017

"ES COPIA FIEL"

D. Elizabeth Brantay
DARIBLA ELIZABETH BRANTAY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Disc. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno



Registrada bajo N° 12244

D. Elizabeth Brantay
DARIBLA ELIZABETH BRANTAY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Disc. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

